

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Veterinaria
Coordinador/a	Cristina Acín Tresaco
Código de Plan	451
Nombre de la Asignatura	Deontología, Veterinaria Legal y Bioética
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	28427

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No ha habido cambios en los contenidos teóricos previamente programados.

En las actividades prácticas, tampoco ha habido cambios en los contenidos, pero se ha hecho un cambio de orden de impartición: la práctica “Búsqueda de legislación europea y española” fue la práctica 4, y la práctica “Necropsia legal. Aspectos legales de toma de muestras en Veterinaria” pasó a ser la práctica 5.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Durante el periodo de cese de la actividad docente presencial, las clases teóricas y prácticas se han impartido en dos modalidades:

- A distancia, con material de estudio explicado por los profesores, e implementación de foro de dudas y cuestionarios de autoevaluación en Moodle.
- Online, a través del sistema habilitado por el centro.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Siguiendo las indicaciones institucionales, no se realizará el examen escrito final presencial, sino a distancia utilizando los recursos de Moodle.

Los resultados de aprendizaje 1 a 4 se evaluarán a través de una prueba *online* utilizando la herramienta cuestionario de la plataforma Moodle, en la fecha fijada por el centro. Estará compuesta por 15 preguntas conceptuales, mayoritariamente de opción múltiple y podrá incluirse alguna de verdadero/falso. Los errores en las preguntas de opción múltiple no penalizarán y en las de V/F restarán su valor. La prueba tendrá una duración aproximada de 30 minutos, y será diseñada para permitir la navegación por las diferentes preguntas sin restricción de orden o secuenciación. Supondrá el 80% de la calificación final.

Los resultados de aprendizaje 5 y 6 se evaluarán mediante trabajos escritos sobre las actividades prácticas y de los casos deontológicos que se realizarán a lo largo del curso. Estos trabajos supondrán un 20% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura será necesario superar entre la prueba global y el trabajo escrito, el 50% de la calificación máxima, tras aplicar los porcentajes indicados.